

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOSDEPRIMERAINSTANCIAEINSTRUCCIÓN

OCAÑA

Número 1

Edicto

En el procedimiento de juicio de faltas número 142 de 2013, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia 166 de 2013, absuelvo a Jesús García González, Ángel Hernández Barril.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Jesús García González, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Ocaña 4 de septiembre de 2013.-El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

N.º I.-8498